



CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y  
ADMINISTRACIÓN LOCAL

## ORDEN

Exp.: **A/SER-014146/2026**

Unidad administrativa:  
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

Orden de la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local por la que se aprueba el expediente de contratación del contrato denominado **"SERVICIO DEL MONTAJE Y DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES A REALIZAR EN EL COMPLEJO DE SOL CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA CONSTITUCIÓN Y DE LA NAVIDAD 2026/2027 (3 LOTES)"**

De conformidad con lo que establece los artículos 117 y 131 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

### DISPONGO

1. Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura de procedimiento ABIERTO para la adjudicación del contrato **"Servicio del montaje y desarrollo de las actuaciones a realizar en el complejo de Sol con motivo de la celebración del Día de la Constitución y de la Navidad 2026/2027 (3 lotes)"**
2. El gasto por importe de 533.459,79 euros ha sido autorizado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 22 de julio de 2026 con la siguiente distribución de anualidades:

| Anualidad | Importe      |
|-----------|--------------|
| 2026      | 0,00 €       |
| 2027      | 533.459,79 € |

La anualidad de 2026 se imputa a la siguiente aplicación presupuestaria:

|                   |                     |
|-------------------|---------------------|
| C. Funcional 924M | C. Económica: 28001 |
|-------------------|---------------------|

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL  
P.D. Orden de 20 de febrero de 2024 (BOCM 27/02/2024)  
LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

Firmado digitalmente por: RIOS ZALDIVAR MARIA LOURDES  
Fecha: 2026.07.22 17:44



La autenticidad de este documento se puede comprobar en  
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>  
mediante el siguiente código seguro de verificación: **0907872540130021235535**